

# EDCORPSA S.A.

Guayaquil, 27 de Abril de 2012

Señor:

Ing. Pedro Idrovo Triviño

Ciudad.-

6556-1196

De mis consideraciones.

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionista de la compañía Anónima EDCORPSA S.A., celebra en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.

El nombramiento anterior de Gerente General y que fuera a favor suyo, consta inscrito con fecha 22 de Noviembre del 2006 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Usted le corresponde a ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en los mismos términos establecidos en los Estatutos Sociales de manera individual.

Dichos Estatutos cumplen de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José Zambrano Salmon, el 15 de enero de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón el 05 de Febrero de 1996.

Cordialmente,

Cecilia Fuentes  
Ec. Cecilia Carriel Fuentes

Secretaria Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de Gerente General, en Guayaquil, 27 de Abril del 2012.

Ing. Pedro Idrovo Triviño

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ENE 2013

RECIBIDO  
Hora 16:00  
Firma

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.124  
FECHA DE REPERTORIO:27/abr/2012  
HORA DE REPERTORIO:09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EDCORPSA S.A., a favor de **PEDRO IDROVO TRIVIÑO**, de fojas 42.539 a 42.540, Registro Mercantil número 7.364.

ORDEN: 23124



**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$8,00

REVISADO POR:

Nº 232824